



RE: Acta de modificación del EDT ecoparque PVA

Desde NELSON JAVIER DUEÑAS VEGA <njduenas@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 14:11

Para JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ <jcgarcia@minenergia.gov.co>

CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO MENDOZA MARTINEZ <jcmendoza@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>

Buenas tardes Juan Camilo,

Mi recomendación frente a este borrador es que el acta del ETD no lleve valores sino solamente porcentajes, igual que como se firmó en julio 2024, aun cuando en el otrosí no se incluyan, por tres razones:

- Ante cualquier cambio de valores habrá que cambiar nuevamente el acta, creando un reproceso. Los valores que están para las actividades finales son estimados.
- Entiendo que al final SOPESA debe soportar los valores reales frente a ECOPETROL. Al dejar los valores así en el acta, puede entenderse que se trataba de valores finales o fijos. Si no es así, debería aclararse.
- Son ECOPETROL y SOPESA quienes han acordado los valores, no el MME. El MME no ha participado en los procesos de compra, cotizaciones, etc.

Cordial saludo.

De: JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ <jcgarcia@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 12:14

Para: jllanos@sopesa.com <jllanos@sopesa.com>; John Hortua <director.distribucion@sopesa.com>; isalcedo@sopesa.com <isalcedo@sopesa.com>

Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO MENDOZA MARTINEZ <jcmendoza@minenergia.gov.co>; NELSON JAVIER DUEÑAS VEGA <njduenas@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>

Asunto: Acta de modificación del EDT ecoparque PVA

Cordial Saludo

De acuerdo con los compromisos establecidos para avanzar en la elaboración del Otrosí No. 9, se adjunta el acta en formato editable y en control de cambios incorporado, para su revisión y validación.

Una vez recibidos sus comentarios y aprobación, procederemos a generar la versión final en formato PDF, la cual será dispuesta para el proceso de firmas correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones y a la confirmación de visto bueno para continuar con la modificación contractual.

Agradezco su atención



Juan Camilo Garcia Ortiz

Contratista

Dirección de Energía eléctrica

jcgarcia@minenergia.gov.co

Cel 3006241142

Calle 43 No. 57-31 CAN.

Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co